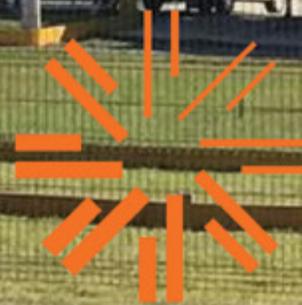


# SEXTO INFORME COP 2018-2019



Pantaleon  
Ingenio Panuco



# Índice

<b>Gerencia de Operaciones</b>	3
<b>Filosofía Organizacional</b>	4
<b>Organigrama</b>	5
<b>Desarrollo Responsable</b>	6
<b>Política Integral de Gestión.</b>	7
1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales.	8
2. Asegurarse de que sus colaboradores no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	12
3. Apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	16
4. Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	18
5. Apoyar la erradicación del trabajo infantil.	19
6. Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	21
7. Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	26
8. Fomentar las Iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	28
9. Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	29
10. Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	31

# Gerencia de Operaciones

Me llena de satisfacción presentar nuestro sexto informe de comunicación de progreso, mismo que nos permite ratificar una vez más el compromiso adquirido, de continuar apoyando las iniciativas de Pacto Mundial de Naciones Unidas, mediante la promoción de sus 17 Objetivos de desarrollo sostenible.

Nuestro objetivo es que través de nuestro informe, conozcan más sobre la forma en que Ingenio Panuco contribuye al cuidado del medio ambiente y actúa para generar valor económico y social. Aspiramos también a que impulse una mayor concientización y colaboración para tener una mejor calidad de vida, comunidades más prósperas y un mejor planeta.

Cada logro alcanzado ha sido gracias al apoyo de nuestros colaboradores, conforme a nuestros principios éticos y valores.

**Atentamente**  
**Juan Carlos Alfonso Espel Bohórquez**  
**Gerente General**



# Filosofía Organizacional

## Misión:

Promover el desarrollo, transformando recursos responsablemente.

## Visión:

En el año 2030, seremos una de las organizaciones más importantes del mundo en la industria azucarera y productos relacionados.

## Valores:

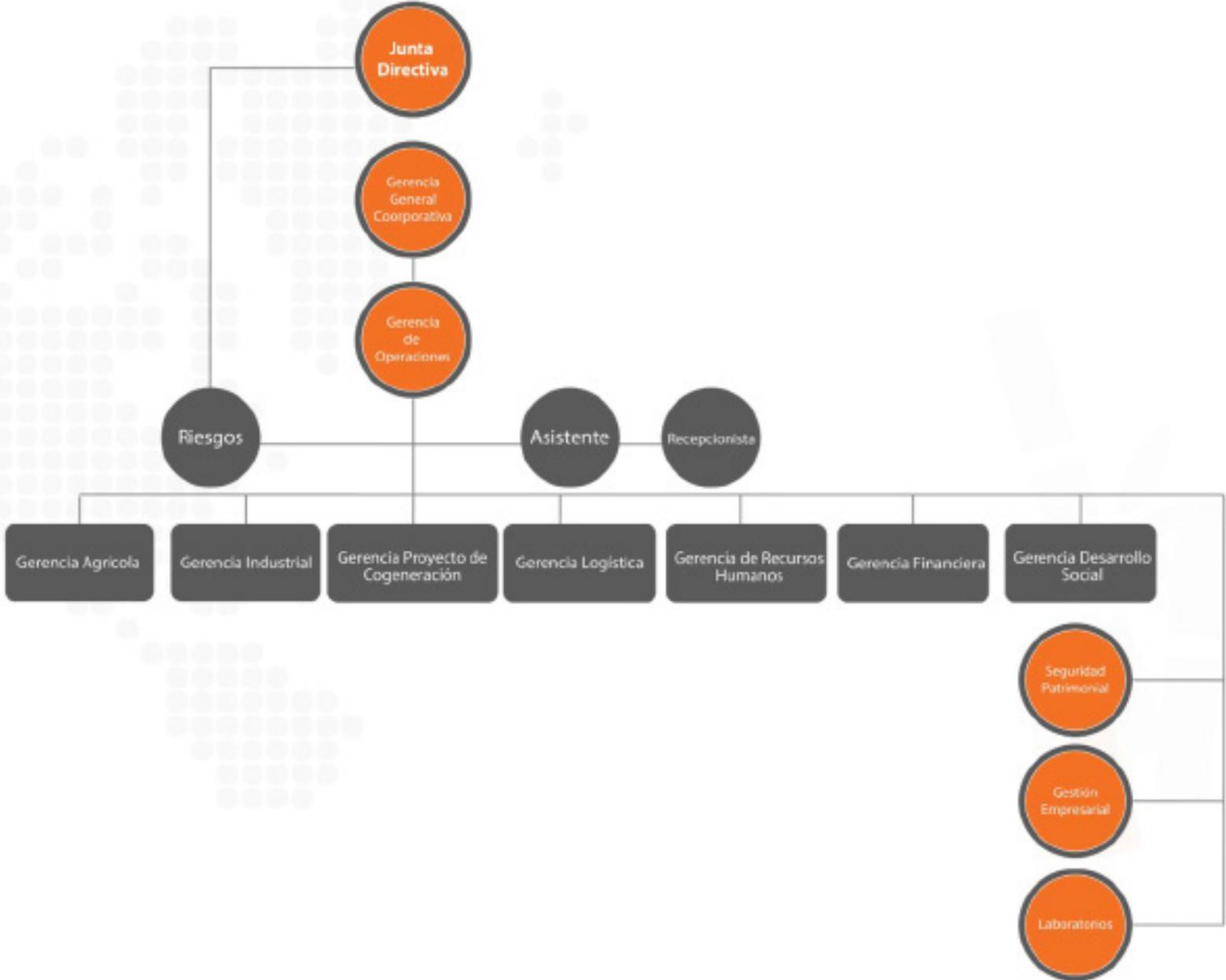
Integridad y honestidad

Mejora y cambio permanente con visión a largo plazo

Respeto por las personas relacionadas y compromiso con su éxito



# Organigrama



# Desarrollo Responsable

El desarrollo responsable es parte de nuestra cultura y estrategia de negocio. Entendemos por desarrollo responsable la interrelación entre el crecimiento económico, el bienestar de las personas, la armonía social y el uso responsable de los recursos naturales, en un proceso de innovación y mejora continua. Vemos al desarrollo responsable como una fuente de oportunidades y de ventaja competitiva.

Guiamos nuestra estrategia de desarrollo responsable en 4 ejes: **Nuestro Equipo, Comunidad, Medio Ambiente y Producto.**

La Política Integral de Gestión guía las actividades de la empresa entorno a temas de calidad, inocuidad, salud, seguridad y medio ambiente.



Nuestro Equipo



Comunidades



Medio Ambiente



Producto



# Política Integral de Gestión

Transformamos responsablemente los recursos en azúcar, mieles, energía y otros derivados. Promovemos una cultura basada en ética, excelencia, eficiencia y mejora continua a todo nivel de la organización. Estamos comprometidos a:

Garantizar el cumplimiento con los requisitos legales aplicables y los requerimientos por parte de clientes y otras partes interesadas.

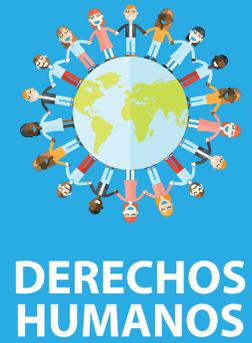
Satisfacer las necesidades de nuestros clientes al proveerles productos inocuos y de calidad.

Optimizar el uso de los recursos naturales y disminuir nuestra huella ambiental.

Promover un ambiente de trabajo seguro, saludable, prevenir incidentes y el deterioro de la salud.



# 1 Apoyar y Respetar la Protección de los Derechos Humanos Fundamentales



## Salud y Seguridad Ocupacional

En Ingenio Panuco nos comprometemos a brindar ambientes de trabajo seguros y saludables. Nuestro principal objetivo es proteger al colaborador de los potenciales peligros que surgen del propio trabajo. Para ello, sistemáticamente identificamos los peligros de todas las actividades en nuestras operaciones y evaluamos los riesgos. Generamos planes de acción detallados para lograr nuestras metas.

### Acciones:

- **Anti alcohol y drogas**  
Alcoholimetrías aleatorias al inicio de los turnos.
- Apoyo de Centro de Atención Psicológica y Adicciones para impartición de charlas bimestrales.
- Atención nutricional



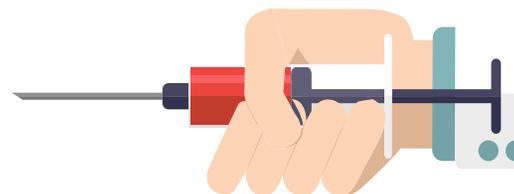
# 1 Apoyar y Respetar la Protección de los Derechos Humanos Fundamentales



## Campañas de vacunación y detecciones

La vacunación de los trabajadores en la propia empresa tiene una justificación socio sanitaria, basándose principalmente en las orientaciones que marcan las actuales políticas en materia de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales en el lugar del trabajo.

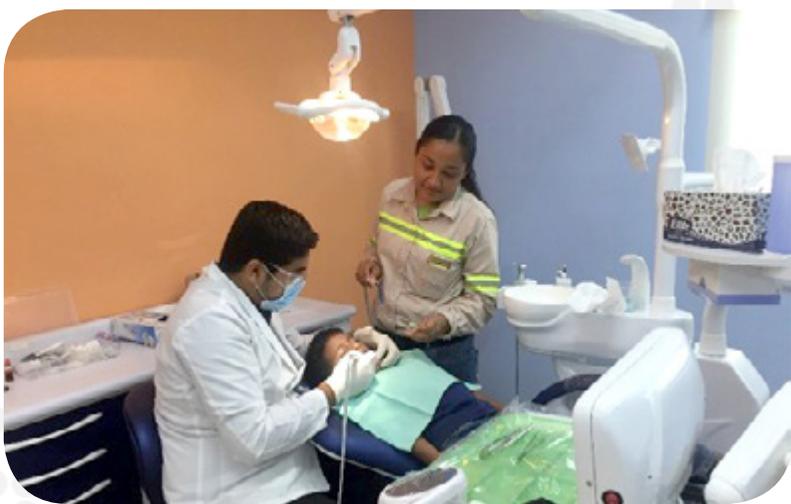
Para facilitar la prevención de determinadas enfermedades a las que pueden estar expuestos los trabajadores se organizan programas de vacunación



# 1 Apoyar y Respetar la Protección de los Derechos Humanos Fundamentales



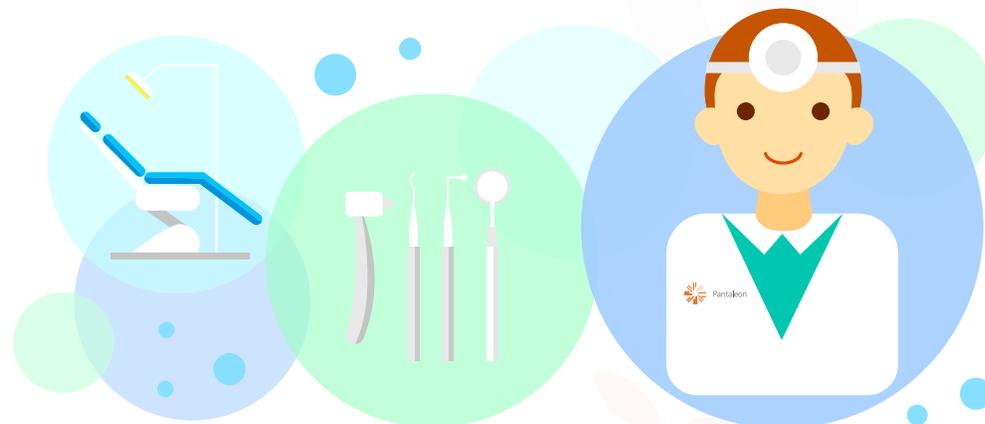
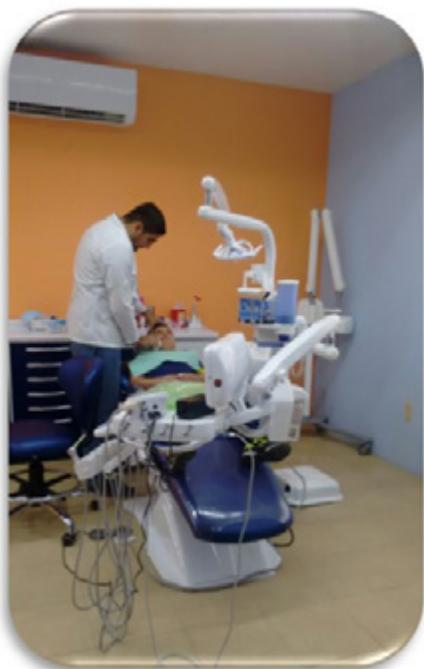
DERECHOS HUMANOS



## Atención dental

Atención dental en la clínica médica del Ingenio, a través del Seguro dental **Dentalia**.

**657** Consultas  
Marzo 2018-Febrero 2019



# 1 Apoyar y Respetar la Protección de los Derechos Humanos Fundamentales



**DERECHOS HUMANOS**

## OSHAS 18001:2007

Se cuenta con la certificación **OSHAS 18001:2007** con una vigencia del 19 de Agosto del 2016 al 18 de Agosto del 2019.



## 2 Asegurarse de que sus Colaboradores no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos



**DERECHOS  
HUMANOS**



No permitimos la complicidad de abuso a los derechos humanos y trabajamos acorde a nuestros compromisos fundamentales, respetando a las personas y sus valores. Reconocemos y valoramos el trabajo que cada colaborador realiza.

Ofrecemos a nuestros colaboradores las oportunidades y condiciones para que desarrollen sus habilidades, capacidades, conocimientos y destrezas laborales, y que así mejoren su potencial a ser exitosos dentro de nuestra empresa.



## 2 Asegurarse de que sus Colaboradores no son



Para Ingenio Panuco es importante garantizar que nuestros colaboradores gocen de una buena calidad de vida. Comprometidos con el bienestar de nuestro equipo, nos aseguramos de cumplir con todas las prestaciones



Gastos médicos mayores



Fondo de ahorro



Programas de recreación



Uniformes



Seguro de vida



Cooperativa de consumo



Transporte



Clínica médica



Vivienda y alojamiento



Nutrición y alimentación



Educación para adultos



Capacitaciones



Plan de Pensiones



## 2 Asegurarse de que sus Colaboradores no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos



DERECHOS  
HUMANOS

### % RIESGO DE TRABAJO



### Porcentaje Prima de Riesgo

Fomentamos prácticas de trabajo seguros y saludables. Somos responsables de mantener ambientes de trabajo limpios y ordenados. Dotamos a nuestros colaboradores con equipo de protección personal para reducir al mínimo accidentes, lesiones y exposición a riesgos. Mantenemos procedimientos y sistemas para registrar, reportar y manejar accidentes y enfermedades ocupacionales.

Es por eso que actualmente ante el Instituto Mexicano del Seguro Social contamos con una prima de riesgo del 4.9311.



## 2 Asegurarse de que sus Colaboradores no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos



DERECHOS  
HUMANOS

### Mejora para Cortadores de Caña

Continuamos trabajando en coordinación con el comité de producción y calidad cañera, como aportación a nuestra cadena de valor con el proyecto para la mejora en las condiciones de los cortadores de caña, donde contribuimos en acciones que permiten dignificar sus condiciones de trabajo con:

- Creación de estancias, sanitarios, comedores, dormitorios y área de alfabetización
- Entrega de agua potable y bebidas rehidratantes
- Entrega de equipo de protección personal
- Traslado en autobuses
- Servicio de enfermeras en campo



# 3

## Apoyar la Libertad de Afiliación y el Reconocimiento Efectivo del Derecho a la Negociación Colectiva



NORMAS  
LABORALES



Reconocemos la libertad de asociación de nuestros colaboradores respetando los acuerdos del contrato ley que rige la Industria Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana vigente en nuestro país.

Promovemos canales de comunicación eficientes para realizar consultas e intercambio de información y así mejorar las relaciones laborales y tomar acciones efectivas, por medio de los **momentos de diálogo** los colaboradores tienen la oportunidad de participar en la mejora continua de sus áreas de trabajo principalmente abordando temas de seguridad, salud industrial y retroalimentación entre otros.

64%

Trabajadores  
Sindicalizados

*“Ingenio Pánuco es el mayor generador de fuentes de empleo de la región”.*



# 3

## Apoyar la Libertad de Afiliación y el Reconocimiento Efectivo del Derecho a la Negociación Colectiva



NORMAS  
LABORALES

### Formato de momentos de diálogo



# 4 Apoyar la Eliminación de toda forma de Trabajo Forzoso o Realizado Bajo Coacción



En concordancia con las leyes vigentes en el país, Ingenio Pánuco no cuenta con trabajo forzoso u obligatorio, lo cual se monitorea a través de las siguientes herramientas:

- Contrato Colectivo de Trabajo
- Contrato Individual de Trabajo
- Reglamento Interno de Trabajo
- Política de Prestaciones a los Trabajadores
- Contrato Ley de la Industria Azucarera

**“Cumplimiento del 100% de las prestaciones negociadas dentro del Contrato Ley y dentro de la Ley Federal del Trabajo”.**



**RECURSOS HUMANOS  
COMPENSACION & BENEFICIOS**

Ingenio Pánuco, le da la más cordial Bienvenida a nuestro Equipo de Trabajo. El Paquete de Compensaciones y Beneficios que se se le ofrece es el que se detalla a continuación:

PROPUESTA DE COMPENSACIÓN	
Motivo / Acción	
Colaborador	
Puesto	
Unidad Organizacional	
Proceso	
Fecha de Aplicación en Nómina	

**1. Detalle de Salario**

Descripción	PROPUESTA
Fijo mensual	
Aginaldo	
Vales de despensa	
Prima Vacacional	
Compensación Variable (target)	
<b>Salario Total Anual</b>	
Pago de impuestos (ISR- Seguro Social)**	
<b>Salario Total Anual Neto</b>	
	<b>Salario Mensual Neto</b>

\*\* Impuestos sujetos a legislación laboral vigente, el monto indicado en la propuesta puede variar.

**2. Beneficios**

**Vacaciones:**  
15 días a partir del primer año hasta el año 10 en lo sucesivo será conforme a la Ley Vigente.

**Aginaldo**  
15 días a partir del primer año hasta el año 10 en lo sucesivo será conforme a la Ley Vigente.

**Fondo de Ahorro:**  
La empresa reconocerá un 5% del salario mensual hasta un máximo de \$1,000 al mes.

**Vales de despensa:**  
De acuerdo a política vigente

**Pago Vacacional:**  
La prima vacacional será el 25% de las vacaciones que le corresponden sobre 15 días a partir del primer año. En lo sucesivo después de 10 años será conforme a la Ley Vigente.

**Reparto de Utilidades:**  
Se otorga de acuerdo a Legislación Vigente.

**Alimentos y vivienda:**  
De acuerdo a política vigente

**Seguro de gastos médicos mayores, seguro dental, seguro de vida:**  
De acuerdo a política vigente

Confiamos plenamente en haber hecho la mejor elección.

Atentamente,

Aceptado:

0

Firma

Gerente de RH
Gerente de área
Firma

# 5 Apoyar la Erradicación del Trabajo Infantil



Convencidos de la importancia del desarrollo y educación de los niños y jóvenes, rechazamos el trabajo infantil y menores en todas sus expresiones.

Nuestros colaboradores superan los 18 años de edad, cumpliendo con la normativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y sobrepasando la legislación nacional.

Por medio de **Fundación Pantaleon** como brazo social de la empresa, durante 2018 se realizaron 74 proyectos en mejoras a centros educativos en los que se habilitaron 25 centros de cómputo con el objetivo de elevar la calidad educativa de los niños y jóvenes de las áreas de influencia, beneficiando con estas acciones a 9835 alumnos.



# 5 Apoyar la Erradicación del Trabajo Infantil



NORMAS  
LABORALES

Aporte de Fundación Pantaleón en 2018



**25**  
Centros  
de Cómputo

**74**  
Escuelas  
Beneficiadas en  
Mobiliario y Equipo

**9835**  
Alumnos  
Beneficiados



# 6

## Apoyar la Abolición de las Prácticas de Discriminación en el Empleo y la Ocupación



NORMAS  
LABORALES



# 6 Apoyar la Abolición de las Prácticas de Discriminación en el Empleo y la Ocupación



Valoramos a nuestros colaboradores y sus contribuciones, mantenemos un compromiso con la igualdad de oportunidades y rechazamos cualquier forma de trabajo forzoso.

Las decisiones relacionadas con la selección y contratación de personal están basadas en las habilidades, conocimientos, desempeño, experiencia profesional, capacidad y congruencia con nuestros valores; creemos en el talento que trae cada persona a nuestra organización.



Impulsamos una cultura de alto desempeño que desarrolla y motiva al equipo para alcanzar el éxito.

**BIENVENIDA A INGENIO PANUCO**



Pantaleon

Estimados colaboradores, Pantaleon se complace en presentar a la nueva integrante del Ingenio:



Daniela Elisa Arriaga Alvarez, se incorpora como **Coordinadora de Responsabilidad Social y Comunicación** dentro del departamento de Fundación Pantaleon y Desarrollo Social, reportando directamente al Lic. José Ceballos Linares. Nuestra compañera es Maestra en Gestión de Capital Humano.

¡Bienvenida Daniela y mucho éxito en este nuevo reto profesional dentro de la familia Pantaleon!

Pantaleon se complace en presentar al nuevo integrante del Ingenio:

**RUBEN ZUÑIGA GONZALEZ**, se incorpora en el puesto de Jefe de Impuestos, dentro del departamento de Finanzas reportando directamente a Martín Lucio. Nuestro compañero posee 20 años de experiencia en el área contable y fiscal en empresas de diferentes ramos, así como, asesor fiscal.

¡Bienvenido Rubén y mucho éxito en este nuevo reto profesional dentro de la familia Pantaleon!

**¡BIENVENIDO!**



Pantaleon  
Ingenio Panuco

# 6 Apoyar la Abolición de las Prácticas de Discriminación en el Empleo y la Ocupación



Entendemos que para ser líderes es necesario desarrollar a nuestros colaboradores, acercándolos a conocimientos, tecnologías y experiencias que impulsen soluciones creativas para innovar e impactar positivamente en nuestros negocios. A su vez, propiciamos la promoción del talento a otras posiciones a lo largo de la carrera laboral basándonos en la meritocracia.

## Identificación de Empleados Clave:



Para ser líderes es necesario desarrollar a nuestros colaboradores, acercándolos a conocimientos, tecnologías y experiencias que impulsen soluciones creativas para innovar e impactar positivamente en nuestros negocios. A su vez, propiciamos la promoción del talento a otras posiciones a lo largo de la carrera laboral basándonos en la meritocracia.

## Cuadros de Sucesión:

Esta herramienta tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad del negocio a través de la identificación de los posibles sucesores inmediatos y futuros para cada puesto clave dentro de la organización.



## Core:

Esta herramienta tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad del negocio a través de la identificación de los posibles sucesores inmediatos y futuros para cada puesto clave dentro de la organización.



# 6 Apoyar la Abolición de las Prácticas de Discriminación en el Empleo y la Ocupación



## Creciendo juntos

Programa de formación de líderes desarrollado especialmente para Pantaleon. El objetivo es formar líderes a todo nivel utilizando una metodología teórico-práctica, para habilidades de comunicación y coaching a través del autoconocimiento y el de su equipo.

FORMACIÓN DE LÍDERES  
**LEAD<sup>2</sup>**



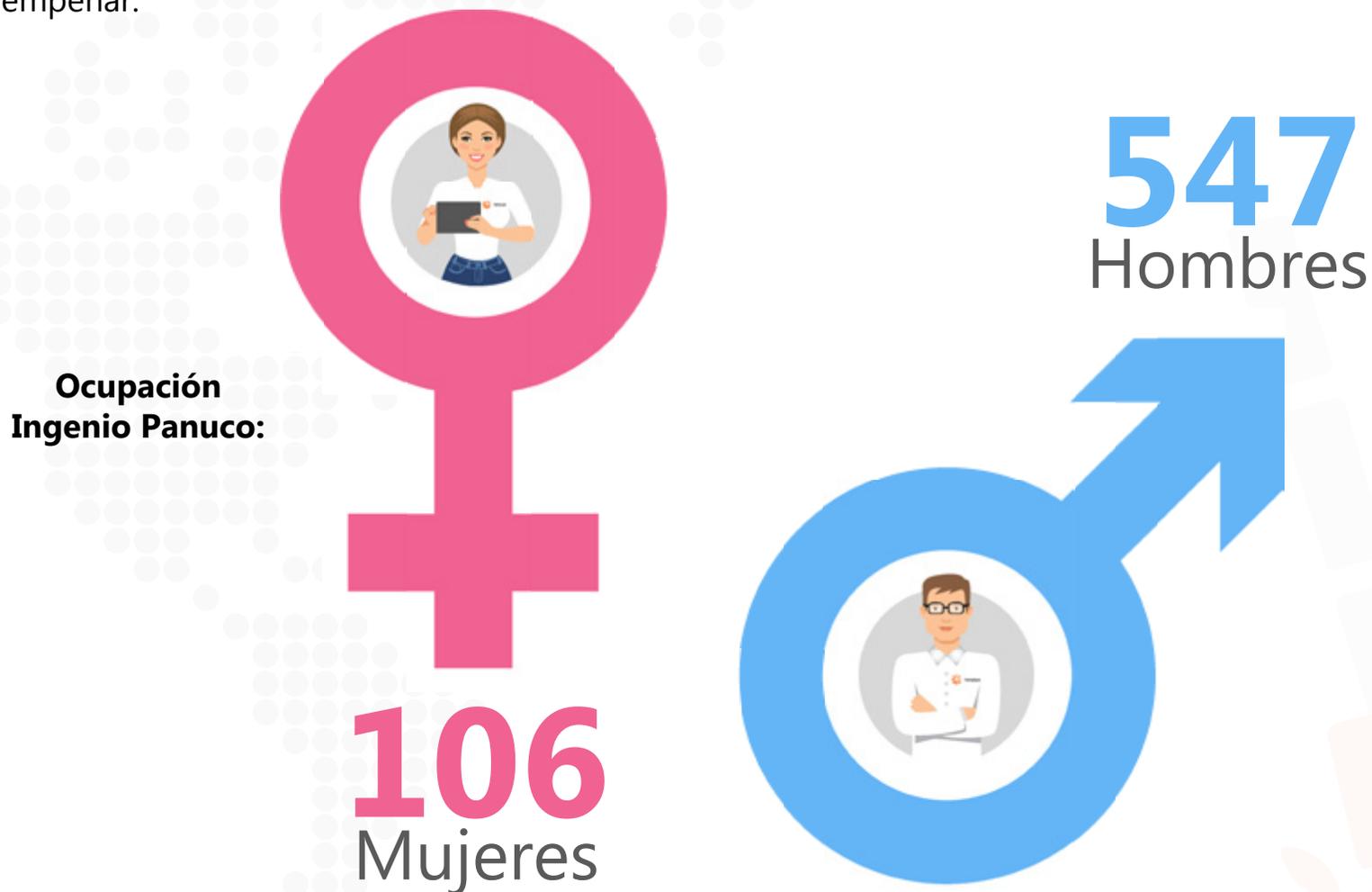
Busca fortalecer las habilidades de comunicación de los colaboradores a través de un proceso de aprendizaje que involucra conceptos como: confianza, lenguaje corporal, manejo de promesas y la elaboración adecuada de solicitudes.



# 6 Apoyar la Abolición de las Prácticas de Discriminación en el Empleo y la Ocupación



No consideramos la raza, género, origen étnico o cualquier otro factor que no esté relacionado a los criterios relacionados con las habilidades idóneas para el cargo a desempeñar.



# 7 Mantener un Enfoque Preventivo que Favorezca el Medio Ambiente



Nuestro código de ética es aplicable, no solo en las relaciones personales, sino también en el trato con el medio ambiente.

Estamos comprometidos a cumplir con todos los requerimientos legales, en materia ambiental. Buscamos la mejora continua monitoreando nuestro desempeño ambiental. Además, buscamos optimizar el uso de los recursos naturales, estableciendo metas de eficiencia ambiental.

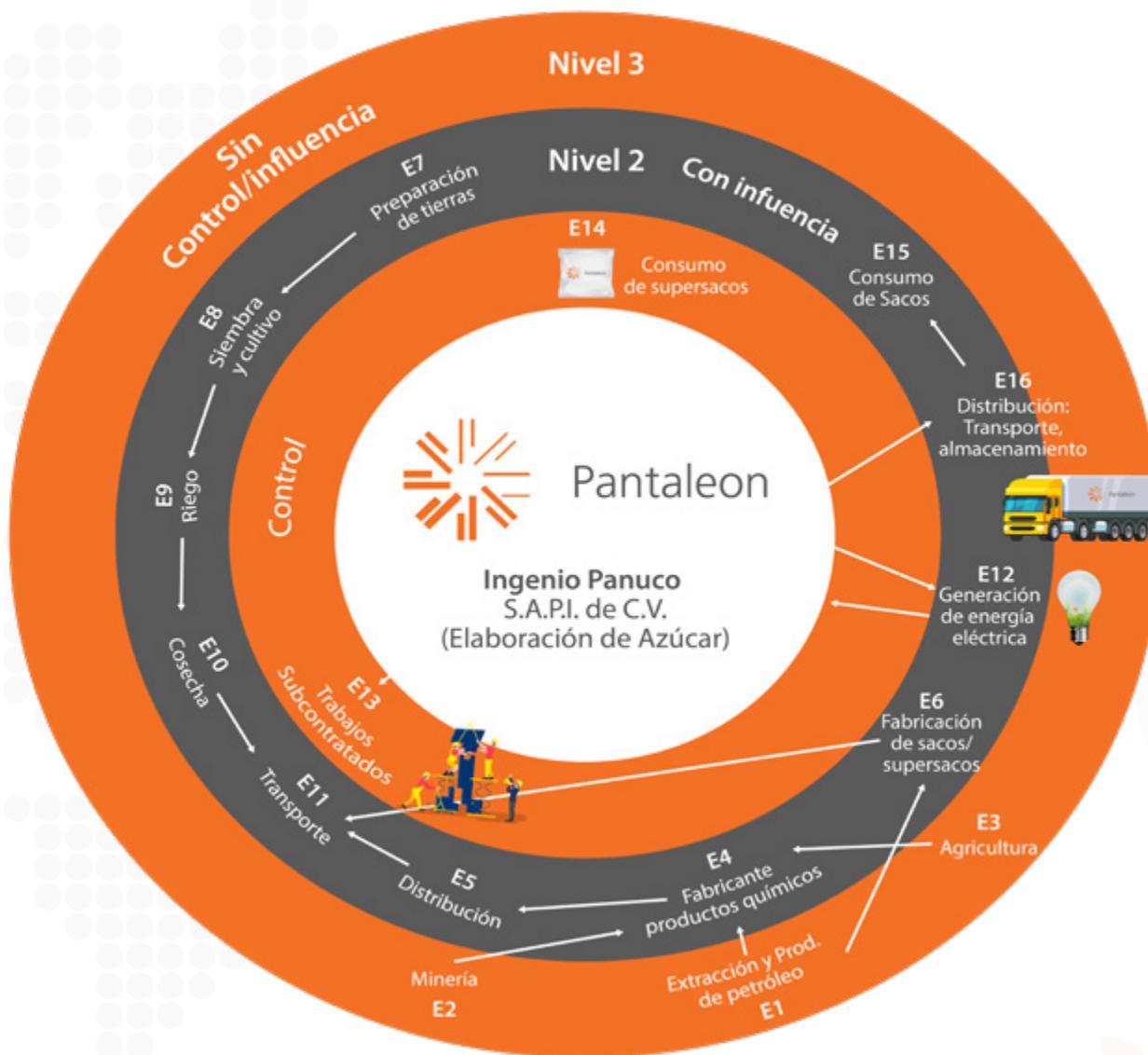
Se cuenta con la certificación **ISO 14001: 2004** y actualmente estamos realizando actividades para obtener la versión 2015.



# 7 Mantener un Enfoque Preventivo que Favorezca el Medio Ambiente



## Ciclo de Vida Ingenio Panuco



# 8 Fomentar las Iniciativas que promuevan una Mayor Responsabilidad Ambiental



El agua es un recurso fundamental dentro de nuestros procesos agrícolas e industriales.

En 2018, continuamos con nuestro sistema de recirculación en Ingenio Panuco para la reducción del consumo de agua, mediante la instalación de una pileta de enfriamiento con tecnología de aspersores.



*Lagunas de Oxidación*



# 9

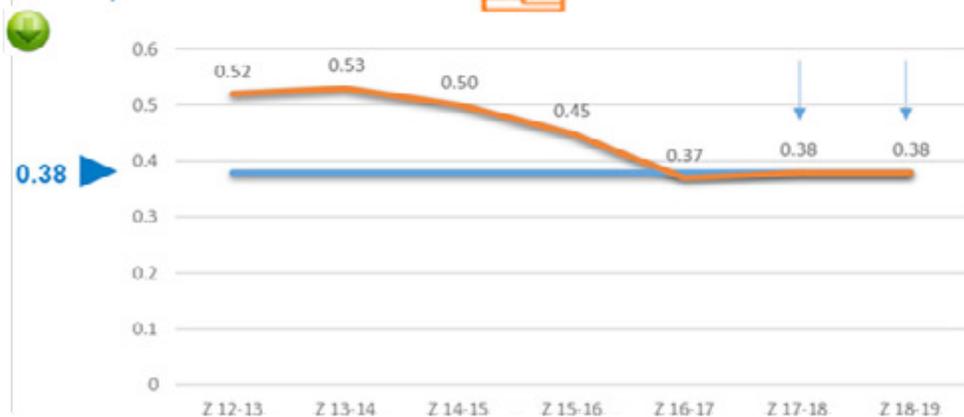
## Favorecer el Desarrollo y la Difusión de las Tecnologías Respetuosas con el Medio Ambiente



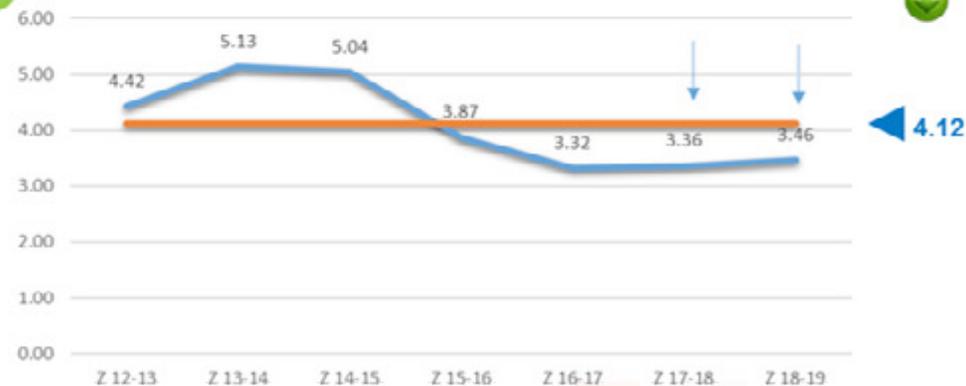
**Río Panuco**  
 Concesión de Agua Superficial: 2,000,000 m<sup>3</sup>/año



Desempeño/Base Caña: m<sup>3</sup>/TC



Desempeño/Base Azúcar: m<sup>3</sup>/TAz

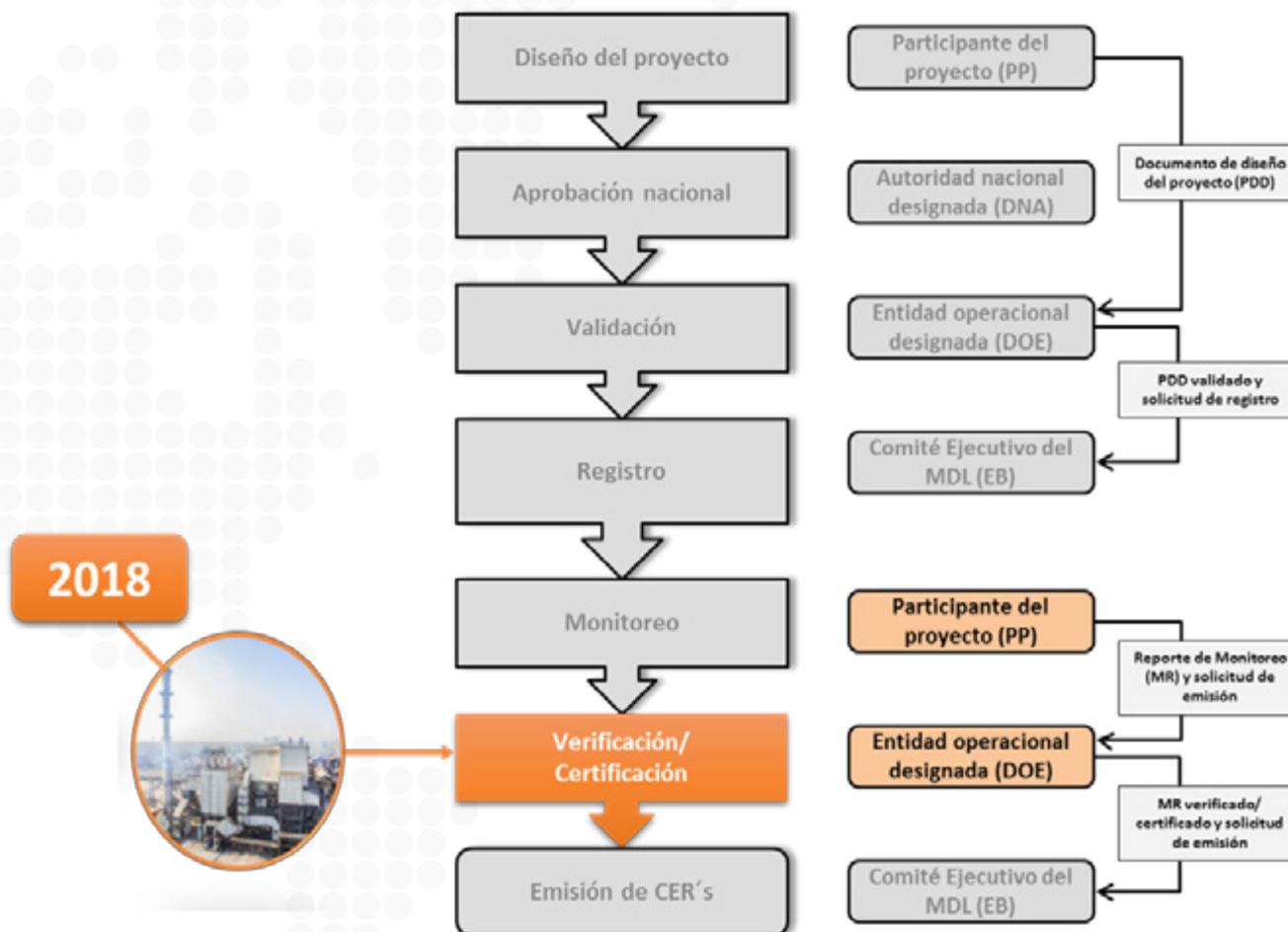


# 9

## Favorecer el Desarrollo y la Difusión de las Tecnologías Respetuosas con el Medio Ambiente



### Proyecto de Cogeneración

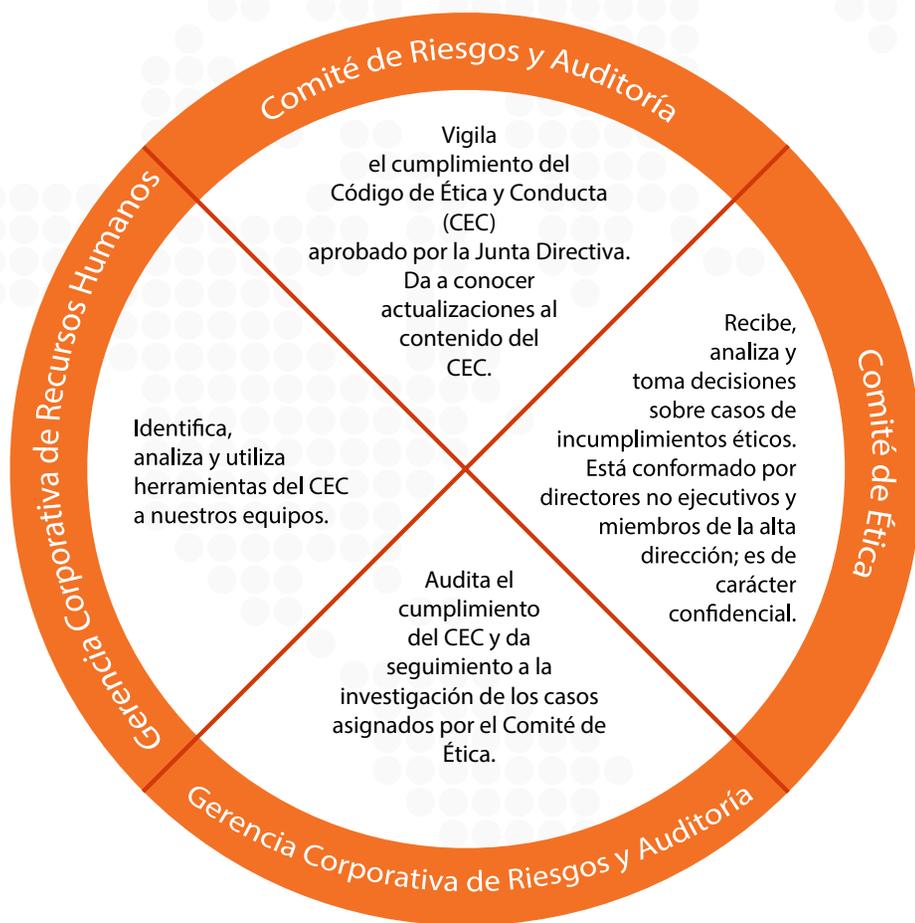


Avance del proyecto



# 10 Trabajar contra la Corrupción en todas sus formas, incluidas Extorsión y Soborno

ANTICORRUPCIÓN



## Sistema de Ética y Conducta

Valoramos a nuestros colaboradores y sus contribuciones. Mantenemos un compromiso con la igualdad de oportunidades, el trato digno, y el respeto. Rechazamos cualquier forma de trabajo forzoso. Estamos comprometidos a mantener ambientes de trabajo libres de discriminación en cualquiera de sus expresiones, por raza, sexo, edad, nacionalidad, origen étnico o social, religión, discapacidad, idioma, orientación sexual, orientación política. No toleramos el acoso físico, verbal o psicológico. Las decisiones relacionadas con la selección y contratación de personal están basadas en las habilidades, conocimientos, desempeño, experiencia profesional, capacidad y congruencia con nuestros valores.

Nuestro código de ética plasma nuestro compromiso empresarial al promover ambientes de trabajo seguros, saludables y en total apego a las leyes laborales del país.



# 10 Trabajar contra la Corrupción en todas sus formas, incluidas Extorsión y Soborno



No se permite bajo ninguna circunstancia, prácticas de corrupción o soborno. Ningún empleado tiene permitido hacer y/o recibir pagos fuera de ley o sobornos con entidades, personas, autoridades públicas o gubernamentales para asegurar alguna concesión, contrato, aprobación o ventajas en beneficio propio ni de la organización.

## Difusión de Código de Ética

Es prioridad para la Empresa difundir el Código de Ética a todos nuestros colaboradores, es por eso que, anualmente difundimos el Código de Ética y Conducta al personal administrativo y personal operario así mismo se imparte curso de inducción al personal de nuevo ingreso.

**653** Colaboradores  
Recibieron curso de  
Código de Ética y Conducta



# 10 Trabajar contra la Corrupción en todas sus formas, incluidas Extorsión y Soborno

ANTICORRUPCIÓN

## Resolución de Denuncias

Cualquier falta al código de ética y conducta o a cualquiera de nuestras políticas puede ser reportada a los canales de denuncia establecidos, y se garantiza confidencialidad durante todo el proceso.

El proceso de recepción, seguimiento y resolución de denuncias por incumplimiento al Código de Ética y Conducta es llevado a cabo por el Comité de Ética y Conducta. El Comité presenta periódicamente los temas relevantes y las estadísticas de incumplimiento de los principios éticos de la organización a la Junta Directiva.

## Vías de Comunicación

Con el objetivo de facilitar la realización y recepción de denuncias, y mantener la confidencialidad de las mismas, ofrecemos distintos canales a través de los cuales se da seguimiento a las denuncias recibidas:

- Teléfono
- Correo Electrónico
- En Línea



# Reconocimiento



Ciudad de México, 25 de febrero del 2019

A nombre del Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., y de la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial en México (AliaRSE), reconocemos y felicitamos a la empresa **Ingenio Panuco, S.A.P.I de C.V.** por haber obtenido el **Distintivo ESR® 2019** como resultado de su compromiso público y voluntario de implementar una gestión socialmente responsable.

En este sentido, nos complace el compromiso que manifiestan de mejora continua para incrementar los estándares de responsabilidad social empresarial en los ámbitos de Calidad de Vida en la Empresa, Ética y Gobierno Empresarial, Vinculación con la Comunidad y, Cuidado y Preservación del Medio Ambiente.

Estamos seguros que este nuevo logro ofrecerá un valor agregado a su empresa y un mayor reconocimiento por parte de sus grupos de interés. Ante ello, los invitamos a continuar fortaleciendo las acciones emprendidas en la materia.

Atentamente,

Los logros alcanzados en el 2018 son un ejemplo de trabajo en equipo, dedicación y esfuerzo, alcanzado gracias a sus colaboradores y empresa.

Alineando nuestros objetivos de desempeño con la estrategia del negocio, manteniendo siempre una cultura de ética y responsabilidad.

Es por eso que el Centro Mexicano de Filantropía ha reconocido estas acciones a beneficio de los colaboradores de Ingenio Panuco, sus familias y las comunidades de su zona de influencia, otorgando por octavo año consecutivo el galardón como Empresa Socialmente Responsable.

Responsabilidad Social Empresarial

Cemefi



Pantaleon | Sexto Informe COP



# Pantaleon

## Ingenio Panuco

